

Tribunales

Pleito resuelto en justicia

FALLO DE ALBACETE

Dice: Que debemos confirmar y confirmamos la sentencia apelada con la excepción de la obligación que se impone de intereses legales en cuyo extremo la revocamos absolviendo de ello al demandado sin hacer expresa condena de costa en esta instancia.

Este fallo dice, que la sentencia que dictó el Juzgado de Cuenca queda confirmada en todos sus pronunciamientos, menos en el abono de intereses legales, que desde la interposición de la demanda devengue la deuda, cuyo abono se condenó al demandado D. Desiderio Bodoque como Presidente de la Junta Administrativa del monte pinar Rodenal del pueblo de Sotos; cuya sentencia contenía los siguientes pronunciamientos y que por la de Albacete quedan en vigor.

1.º Reconocimiento a los demandantes Sres. Pozo y Herraiz de su propiedad en el monte Rodenal. 2.º A que se les abonen los beneficios que puedan corresponderles en los cinco últimos años comprendidos entre los años 1930 a 1934. 3.º La reserva de derechos que sea legal ejercitar por los demandantes; cuyos tres puntos muy interesantes se reconocen en el fallo de la segunda instancia, y se desestima el abono de los intereses que se decía en la 1.ª instancia.

Felicitemos al Letrado D. Antonio Martínez Fañero, que ha actuado en el indicado pleito en Albacete y también al Abogado de esta localidad D. Laureano Cuesta, que con razón y justicia ha sabido encauzar, un asunto, que tantos disgustos viene produciendo a los honrados vecinos de Sotos, por no estar estos dirigidos y asesorados con toda la prudencia que merecen los pueblos, que en muchos casos, son víctimas de pasiones políticas.

Creemos que este pleito dilucidado por la Audiencia Territorial de Albacete, después del fallo de 1.ª instancia, servirá para que las partes obcecadas se den por satisfechas de la razón que asistía a los señores D. Justo y D. Jorge del Pozo y hermanos Manuel y María Herranz, a quienes felicitamos también, por haber defendido el derecho que se les reconoce, en tan enojoso asunto.

CAFÉS Y CHOCOLATES Columba Los preferidos LOPEZ DE HOYOS, 133 MADRID

Gestiones de los Diputados Sres. Cuartero y Gosálvez, y de los Sres. Fanjul y Coso

El Vocal de la Junta Nacional del Paro Diputado a Cortes

6 de Diciembre de 1935.

Sr. D. Enrique Cuartero, Diputado a Cortes por Cuenca.

Mi querido amigo: En la sesión que en el día de hoy ha celebrado la Junta del Paro, se han concedido los siguientes créditos para esa provincia de Cuenca:

32.292,25 pesetas, como prima para las obras del camino vecinal desde la carretera de Palomera a Buenache de la Sierra.

25.351,47 pesetas, como prima para las obras del camino municipal de San Jerónimo al nacimiento de las aguas de la Cueva del Fraile.

111.047,00 pesetas, como prima para las obras del camino vecinal de Albaladejo del Cuende a la carretera de Madrid a Castellón, pasando por Villaverde y Pasaconsol.

161.689,91 pesetas, como prima para las obras del camino vecinal de Chillarón de Cuenca a Cuevas de Velasco, por Navalón y Villar del Saz de Navalón.

64.915,60 pesetas, como prima para las obras del camino vecinal que partiendo desde Campillo de Albuquey pase por Paracuellos de la Vega a enlazar en la carretera de Camporrobes a Carboneras de Guadazaón.

56.460,18 pesetas, como prima para las obras del camino vecinal de Solera del Gabaldón a Almodóvar del Pinar.

Lo que me complace en comunicarte, respondiendo al gran interés y recomendación que me habías hecho de las mencionadas obras.

Sin más, Dios te dé a ti salud y a mí no olvide. Un abrazo de tu buen amigo

Firmado: José María Hueso. — Es copia.

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

28 Noviembre 1935.

Sr. D. Enrique Cuartero.

Mi querido amigo: Celebro mucho poderle comunicar que hoy se ha firmado la escritura de contrata de las obras de riego asfáltico de los kilómetros 19 20, 23 24, 25, 26, 29, 30, 51, 52 54, 57, 60, 62 200, 72 y 75, por un total de pesetas 169.200,00; quedando tú complacido en este asunto, que con tanto empeño recomendabas.

Celebro haberle podido servir, y te abraza,

Luis Lucia.

El Vocal de la Junta Nacional del Paro Diputado a Cortes

6 de Diciembre de 1935.

Sr. D. Modesto Gosálvez Fuentes Manresa, Diputado a Cortes.

Mi querido amigo:

En la sesión que en el día de hoy ha celebrado la Junta Nacional del Paro, se han concedido los siguientes créditos para los pueblos de esa provincia:

17.555,74 y 44.754,05 pesetas, como prima para las obras de alcantarillado y abastecimiento de aguas de los pueblos de Carrascosa del Campo y Priego de esa provincia.

Lo que me complace en comunicarte, respondiendo al gran intere-

IDIOMAS

ESTUDIANTES:

Clases prácticas, de todos los cursos, sobre LENGUA FRANCESA, lectura, escritura, composición y traducción

Lic. J. M.ª de Ynes y P. Lagreiffe

Calderon de la Barca, 28, bajo. — CUENCA

Clase especial para empleados, dependientes y obreros

MODICOS HONORARIOS

res y recomendación que me habías hecho para dichas obras.

Sin más, Dios te dé a ti salud y a mí no olvide. Un abrazo de tu buen amigo

Firmado: José María Hueso. — Es copia.

El Diputado a Cortes por Ciudad Real

Madrid, 6 de diciembre de 1935.

Sr. D. Modesto Gosálvez.

Mi querido amigo y compañero:

Muy de veras celebro poderle comunicar que en la sesión celebrada en el día de hoy en la Junta Nacional de Paro, ha sido aprobada la concesión de 25 551,47 pesetas para auxilio de la construcción del camino municipal de San Jerónimo al nacimiento de las aguas de la Cueva del Fraile que con tantísimo interés me habías usted recomendado.

Créame que tengo una especial satisfacción en poderle comunicar tan grata noticia, sabiendo el empeño que usted había puesto en que se consiguiera este auxilio.

Reciba un abrazo de su excelente amigo

Firmado: Enrique Izquierdo Jiménez. — Es copia.

Remitidos del Subsecretario de Guerra

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Madrid 28 de noviembre de 1935.

Excmo. Sr. D. Joaquín Fanjul.

Mi querido amigo:

Me complace en participar a usted que con esta fecha se ha firmado la escritura de contrata de las obras con riego asfáltico en los kilómetros 25, 26, 29 y 30 de la carretera de Tarancón a Teruel en la cantidad de 28 710 pesetas.

Atentamente le saluda su afectísimo amigo,

Luis Lucia.

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Madrid 28 de noviembre de 1935.

Excmo. Sr. D. Joaquín Fanjul.

Mi querido amigo:

Tengo mucho gusto en participarle que hoy se ha firmado la escritura de contrata de las obras de reparación del firme con riego asfáltico en los kilómetros 23 y 24 de la carretera de Tarancón a Teruel, en 33.450 pesetas.

Celebrando poderle dar esta noticia, le envía un cordial y afectuoso saludo su siempre buen amigo,

Luis Lucia.

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Madrid 28 de noviembre de 1935.

Excmo. Sr. D. Joaquín Fanjul.

Mi querido amigo:

Me es muy grato poderle parti-

cipar que hoy se ha firmado la escritura de contrata de las obras de riego asfáltico en los kilómetros 54 al 57 de la carretera de Tarancón a Teruel, en 37.310 pesetas.

Cordialmente le saluda y queda de usted buen amigo,

Luis Lucia.

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Madrid 29 de noviembre de 1935.

Excmo. Sr. D. Joaquín Fanjul.

Mi querido amigo:

Me complace mucho participarle que hoy se ha firmado la escritura de contrata de las obras de riego asfáltico en los kilómetros 72 al 75 de la carretera de Tarancón a Teruel en 32.620 pesetas.

Siempre suyo afmo. buen amigo,

Luis Lucia

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Madrid 28 de noviembre de 1935.

Excmo. Sr. D. Joaquín Fanjul.

Mi querido amigo:

Hoy se ha firmado la escritura de contrata de riego asfáltico en los kilómetros 19 y 20, y 51 52 de la carretera de Tarancón a Teruel, en la cantidad 37.110 pesetas.

Lo que tiene el gusto de comunicarle su buen amigo,

Luis Lucia.

El Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

Gestiones realizadas por el abogado Sr. Coso

Secretaría Política del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones

21-11 35.

Sr. D. Conceso Coso.

Mi querido amigo: Contestando a tu interés porque se libren las cantidades para las obras de la carretera de Madrid-Valencia kilómetros 285 y 321, me es muy grato comunicarte que para el primero se libraron en 31 de Octubre 20 000 pesetas y para el segundo se han librado 50.000 pesetas el día 11 de este mes.

Siéndome muy grato trasmitirte esta noticia, te abraza tu buen amigo,

Bernardo Laude.

Calzados Serna

Los más elegantes y económicos — Gran surtido en artículos de temporada

PRECIO FIJO

Calderón de la Barca, 22, Tel. 188

Mariano Catalina, 66, Tel. 192

CUENCA

El Consejo de Rectores

Nota de la F. A. E.

La Comisión Técnica de la FAE ha estudiado el reciente Decreto del Sr. Ministro de Instrucción Pública aprobando el reglamento del Consejo Rectores de Universidades de España.

La FAE estima lo siguiente:

1.º Esto es un gran acierto técnico muy en consonancia con el carácter verdaderamente nacional que deben tener los organismos asesores del Ministro de Instrucción Pública.

2.º De esta manera se informará mejor sobre la realidad española que en cada región tiene su modalidad distinta.

3.º Por otra parte, estas facultades concedidas a los Rectores, llevan implícito el respeto a las Universidades cuya autonomía, el día de mañana deberá, ser una realidad.

4.º Esta especie de consorcio universitario, creado por medio del Consejo, ha dado excelentes resultados en varios países, especialmente, en los de habla sajona; automáticamente ha facilitado la resolución de una serie de problemas interuniversitarios, de otra manera muy difícil de resolver con una centralización excesiva, y siempre con gran peligro de que languidezcan en el Ministerio.

5.º El artículo 8.º, en lo que se refiere a que el Consejo pueda acordar nombramiento de ponencias para el estudio de aquellos asuntos en que se estime conveniente hacerlo, es un acierto grandísimo, pues con esto los rectores de las Universidades podrán utilizar todos aquellos valores técnicos que puedan orientar a la cultura nacional.

Felicitemos, pues, efusivamente al Sr. Ministro, por este paso que acaba de dar, que no dudamos habrá caído bien en todos los organismos de la enseñanza española. Madrid 29-XI 35.

Se venden La casa número 1, de la Bajada de San Andrés en esta Capital. También se vende el taller de armero instalado en la misma casa. Informes: Puerta de Valencia, 15

Se vende

Se vende en el mejor sitio de Cuenca el edificio «Parador de la Romana», en Mariano Catalina, 28 y la casa contigua, Sánchez Vera, 1

Se vende

Informes a D. A. L.—Calderón de la Barca, 27, prel.

INSTRUCCION PUBLICA

Miñ pro-Magisterio

En el miñ celebrado en Madrid con gran concurrencia, organizado por la Federación de Maestros católicos, y en el que tomaron parte, entre otros, el secretario de la Comisión técnica de Acción Popular y la señorita Bohigas, diputada a Cortes, se llegó a las siguientes conclusiones:

- 1.º Infundir el espíritu español en la educación nacional. 2.º Dignificación del Magisterio, moral y materialmente. 3.º El Maestro, como funcionario, debe estar incluido en la escala técnica. 4.º Que se declare así en los próximos presupuestos. 5.º Que se incline la equiparación con una mejora en las escalas de 12 millones. 6.º Que se distribuyan en las categorías de cinco, seis y siete mil pesetas. 7.º Que abone el material de adultos que se adeuda. 8.º Que la futura legislación sea obra de todos, Gobierno y Maestros, para que tenga más justicia y estabilidad.

Traba o de los niños en labores agrícolas

Se ha dispuesto:

- 1.º Que todos los Inspectores de Primera enseñanza, especialmente con motivo de la visita a las Escuelas de sus respectivas zonas, recuerden a los maestros de las escuelas públicas el más exacto cumplimiento de los preceptos de la referida disposición, a cuyo efecto, cualquier infracción de los mismos que se cometa la pondrán en conocimiento del Consejo local de Primera enseñanza para que, como encargado de cuidar de la Asistencia escolar, adopte las medidas pertinentes para obligar a que todos los niños de edad escolar asistan a las Escuelas. 2.º Las excepciones que con fines de formación profesional puedan concederse, conforme al artículo 2.º del Decreto de 25 de septiembre de 1934 citado, para ocupar a los niños en trabajos sencillos de recolección sólo podrán autorizarse cuando se garantice que los niños comprendidos en estas autorizaciones tienen, fuera de las horas de trabajo, una de enseñanza pública que compense, en lo posible, su falta de asistencia a la escuela, y a este fin, los Consejos locales de Primera enseñanza, a quienes prestarán su apoyo los señores Inspectores y maestros, organizarán, en la medida de sus medios, dicha enseñanza pública destinada a los referidos niños, coadyuvando así al fomento de la cultura popular, y dando facilidades a quienes han de conceder tales autorizaciones. (Gaceta 25 noviembre).

Jubilación

Ha sido jubilado por edad, don Miguel Valia, Maestro Nacional de Zuzuela.

Creación de escuelas

La «Gaceta» del día 9 publica una relación de escuelas creadas provisionalmente. En total suman 176: 52 unitarias de niños, 58 de niñas, 19 mixtas a cargo de maestro, 18 de niñas a cargo de maestra y 29 de parvulos.

F. BIETO ESCULTOR-MARMOLISTA Especialidad en trabajos artísticos para cementerios.—Capillas.—Panteones.—Sarcófagos.—Decoración y restauración de Iglesias y fachadas en escayola y cemento.—Mármoles del país y extranjeros. TALLERES Y DESPACHO DIEGO JIMENEZ (antes Casablanca) — CUENCA —

HIERROS DE OCASION Y HIERROS NUEVOS CORTADILLO PARA HERRAJE: Largo, ancho y grueso que nos pida HIERRO PARA CALZOS Cortado y sin cortar. TUBOS DE HIERRO Y ACERO Para agua, vapor, aire, postes, etc. VIGAS, CHAPAS, HIERROS, COMERCIALES, DEPOSITOS PARA AGUA, PUERTAS, REJAS Balcones, Radiadores, Escaleras caracol y otros varios hierros. Taller de cerrajería y soldadura autógena TUBOS DE HIERRO Y ACERO Para barandillas, cercados y demás usos Armaduras de hierro para naves, Chapas negras y galvanizadas, etc. MARUGAN, S. A. General Ricardos, 3 (Puente de Toledo). Tel. 71046. MADRID.

DOCTOR FELIX DE LA MUELA FALCON MEDICINA GENERAL NIÑOS Rayos Ultravioleta Consulta: De 3 a 5. MARIANO CATALINA, 4. CUENCA Academia Benitez Matemáticas, Problemas, Idiomas, Bachillerato y Magisterio General Lasso, 1. — CUENCA

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVAS Completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Portugal y Marruecos. FUNDADA EN 1864 Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros de accidentes.—Seguro contra el robo y Tumulto popular Subdirector en CUENCA: D. ANTONIO LEAL Oficinas: CALDERON DE LA BARCA, 29